

Acta Núm. 0050-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía (MIP)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos horas de la tarde (02:00 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **MIP**, integrado por los señores: **Fernando Nolberto Gómez**, Viceministro de Interior y Policía para asuntos de Convivencia Ciudadana y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Jesús Vásquez Martínez**, Ministro de Interior y Policía; **Ramón Enrique Amparo Paulino**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Luis Pimentel**, Director de Planificación y Desarrollo (ausente); **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo; **Ramón Francisco Hernández Ventura**, Director Financiero; y, **Francisca Solano**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el nivel 13 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México esquina Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para conocer y decidir de lo siguiente:

Único: Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso Núm. **MIP-CCC-SI-2021-0002** para la Adquisición de cincuenta y cinco (55) camionetas doble cabina 4WD para uso institucional, y adjudicar si procede.

Punto único.

El Presidente del Comité, señor Fernando Nolberto Gómez, tomó la palabra e indicó que como punto único de la agenda se conocerá y discutirá el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso Núm. **MIP-CCC-SI-2021-0002** para la Adquisición de cincuenta y cinco (55) camionetas doble cabina 4WD para uso institucional, y de proceder, se adjudicará el referido proceso.

En ese sentido, el Presidente procedió a dar lectura íntegra al informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B”, e indicó en resumen siendo **BONANZA DOMINICA, S.A.S.**, la única oferta habilitada para la etapa de evaluación de ofertas económicas, el perito procedió a validar que su oferta económica determinando que la misma cumple con los requerimientos técnicos del Pliego de Condiciones Específicas, es decir, su oferta está dentro del marco del monto establecido en la certificación de fondos del proceso y la garantía de seriedad de la oferta es suficiente con relación al monto ofertado; por lo tanto, el perito en el informe concluyó que:

*De acuerdo a las informaciones presentadas por las empresas participantes, la que presenta la oferta más atractiva para el Ministerio es **BONANZA DOMINICANA, S.A.S.**, ya que tiene las disponibilidad de los vehículos y los precios más bajos, también cumple con los requerimientos técnicos de lugar.*

Inmediatamente, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado las ofertas, el Pliego de Condiciones Específicas del proceso, leído y discutido el informe pericial, a lo que respondieron que sí.

